



SELLO O VANTO, VEIN-
AVANTIS, A. O. DE
... Y SE
... S...

de los Cavalleros Capitulares para el Cap. ordinario,
rio del marqués deho del Cort. para ver, tratar,
y resolver sobre el Contexto deho. N. orden
Instruc. que le acompaña, para lo que igual-
mente v. h. a los Diputados del f. comun, y Sin-
dico Personero.

Ausencia de ^{Don} Mathes Texallos, hijo preterito
de la Audiencia de esta Ciudad, es de muy urgente partirse para el Cam-
po de ella, y pidió le concediese un permiso pa-
ra ejecutarlo. La Audiencia enterada de los frutos mo-
tivos que expuso para su despedida, y la Con-
cedió, y acordó, que constando el día de su
requero, se le avonera adho. ^{Don} Mathes Texa-
llos, los Cast. y funciones de N. que du-
rante su ausencia se le han.

Behedoreo / Viose los propósitos por escrito, que hacen
los Gremios de esta Ciudad y nomina de Behedoreo.
para el próx. año que cumplirá en el mes de
Junio del presente año. ^{Don} Juan
Cronista por ellos, y con intervención de
D. Diego, ^{Don} Juan, ^{Don} Diego, y ^{Don} Prior, sin
dico gen. de este Ayuntamiento, quien expuso
haver practicado esta dilig. en la forma que
se acostumbra; y enterada la Audiencia, usando
de tan facultades que le competen, eligió los
primeros propuestos en cada lugar, nom-
brando a ^{Don} Juan Behedoreo a los contenidos